



Revista de Estudios de Género. La ventana

ISSN: 1405-9436

ISSN: 2448-7724

revista_laventana.cucsh@administrativos.udg.mx

Universidad de Guadalajara

México

Editorial

Revista de Estudios de Género. La ventana, vol. VII, núm. 62, 2025, Julio-Diciembre, pp. 5-8
Universidad de Guadalajara
Guadalajara, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88482087011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Editorial

El Derecho Humano a la Ciencia, consagrado desde 1948 (Naciones Unidas), establece que toda persona tiene derecho a la oportunidad de contribuir y participar en la toma de decisiones que conciernen a la producción científica, así como de beneficiarse del progreso científico de manera universal, interdependiente, indivisible y progresiva. No obstante, las teorizaciones feministas, al escudriñar los aspectos sociales de la producción de conocimiento, han atraído nuestra atención a las estructuras y redes en las que las actividades epistémicas tienen lugar y que posibilitan o imposibilitan la construcción de sentido (Polhaus, 2021). En esta empresa crítica, han señalado la persistencia de representaciones inadecuadas, argumentos fallidos, sesgos personales, prejuicios sociales, cooptación de voces y otras distorsiones hermenéuticas que limitan la realización de este derecho fundamental (Blazquez Graf y Chapa Romero, 2018). En el proceso han ido moldeando y acuñando, entre otros, términos como *injusticia epistémica* (Fricker, 2007) para referirse a la negación de credibilidad e inteligibilidad a colectivos (Medina, 2021), la *agencia* y *autonomía epistémica*, para indicar la habilidad de elegir y perseguir proyectos de investigación, adquisición y

divulgación de conocimiento, o la *opresión y explotación epistémica*, términos que capturan la coerción a la que son sometidos grupos a contribuir a prácticas de conocimiento contrarios a sus propios intereses políticos y epistémicos (Pohlhaus, 2021).

Dentro de este marco de trabajo, hicimos un llamado a personas autoras a presentar estudios empíricos y reflexiones teóricas en torno a la construcción del conocimiento, la ciencia y la tecnología desde una mirada de género e interseccional. En este volumen presentamos la primera compilación de los trabajos recibidos.

Rodríguez, De León y Torrez analizan los estereotipos y representaciones sociales en torno a la ciencia y las personas científicas como condición limitante, entre otras, de la participación de las mujeres en la producción de conocimiento.

Morera, Cordero, Penabad A., Alonso, Penabad L. y Soto analizan las prácticas de ciencia abierta (CA) por parte de mujeres investigadoras, reflejando la importancia estructural de la contratación laboral, los años de servicio y las políticas y capacitaciones en el acceso de las mujeres a la CA.

Baran presta atención a las relaciones de género y raciales en el uso de Técnicas de Reproducción Humana Asistida, examinando las estrategias burocráticas, médicas y tecnológicas que configuran un tipo de familia basada en la transmisión genética y la continuidad fenotípica.

Bayardo, por su parte, devela los procesos de exclusión de las mujeres en la construcción del conocimiento en las ciencias sociales, específicamente la historia, a través del estudio de caso.

Villanueva, descentra el análisis de la participación de las mujeres en la educación superior en términos cuantitativos, para enfocarse en los aspectos cualitativos, específicamente la violencia de género en las universidades, y la consecuente “feminizización” de este espacio.

Finalmente, otrxs autorxs se centran en la crítica y deconstrucción de conceptos centrales, como Albornoz, Miranda y Montecinos que examinan cómo las prácticas y discursos hegemónicos construyen y reorganizan *la marginalidad*, sin permitir una transformación real en las relaciones de poder, o Manriquez, Díaz, Mirón y Mercado, así como Gutmann, que revisitán las construcciones de *masculinidad*.

Este volumen no agota la totalidad de las aportaciones recibidas y apenas borda los lindes de esta veta de trabajo, muy necesaria, pero nos invita profundamente a las y los hacedores de discurso científico a mirar y mirarnos a través del espejo.

Susana Gabriela Muñiz Moreno

Bibliografía

- BLAZQUEZ GRAF, N. Y CHAPA ROMERO, A. C. (2018). *Inclusión del análisis de género en la ciencia*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- FRICKER, M. (2007). *Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing*. Oxford University Press.
- MEDINA, J. (2021). Feminism and Epistemic Injustice En K. Q. Hall y Asta (Eds.), *The Oxford Handbook of Feminist Philosophy* (pp. 408-419). Oxford University Press.
- NACIONES UNIDAS (10 de diciembre de 1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- POLHAUS, G. JR. (2021). Epistemic Oppression, Ignorance, and Resistance. En *The Oxford Handbook of Feminist Philosophy* (pp. 418-428). Oxford University Press.